

# La auditoría forense y el rol del auditor

**C.P.C. y M.I. José Mario Rizo Rivas**  
Socio Director de Salles Sainz-Grant Thornton en Guadalajara  
mario.rizo@mx.gt.com

## Síntesis

Aunque su nombre nos hace pensar en detectives y tramas policíacas, no estamos tan alejados de la realidad al hablar de la auditoría forense: se necesita investigar, hablar con los involucrados, registrar documentos y esclarecer comportamientos sospechosos dentro de la empresa. Sin embargo, no hay espacio para el personaje atormentado y antihéroe: el auditor forense necesita un sentido del deber y disciplina que no es tan atractivo para las redes sociales, pero es clave para evitar la corrupción y los fraudes.

En los últimos años la incidencia de fraude se ha incrementado. Se calcula que una organización típica pierde alrededor de 5% de sus ingresos anuales a causa de este delito. Pero el fenómeno del fraude no es algo estático y cada día surgen nuevas modalidades y métodos de defraudar, al igual que cambian los hábitos sociales y el entorno en su conjunto.

## Introducción

Cuando mencionamos a nuestros clientes la auditoría forense, es posible que muchos entren en pánico o se confundan. Por un lado, estamos acostumbrados a escuchar el término "forense" en contextos policíacos o médicos cuando se refiere a un asunto en donde hay muertos involucrados; por el otro, es probable que sus mentes se vayan hasta aquellos programas o películas de misterio, en los que se identifican con el detective protagonista. Ambos casos, por su puesto, son incorrectos. Así que, primero pongamos algo en claro: la auditoría forense es la especialidad que permite descubrir y divulgar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva sobre fraudes y delitos perpetrados en el desarrollo de las funciones

## La auditoría forense tiene como finalidad la investigación de fraudes en el ámbito de las finanzas y la contabilidad

públicas y privadas. Nada de muertos, más bien una auditoría profunda que se realiza justo cuando se detecta un problema, no cuando ya es demasiado tarde. La auditoría forense tiene como finalidad la investigación de fraudes en el ámbito de las finanzas y la contabilidad.

El riesgo de fraude está presente en todas las organizaciones, en mayor o menor grado, dependiendo de varios factores tanto internos (cultura organizacional; nivel de madurez en Gobierno Corporativo, gestión de riesgos, control interno; tipo y tamaño de negocio; otros) como externos (industria; contexto nacional/regional; mercado en el que opera; otros). El fraude, lamentablemente, es una práctica que puede afectar a cualquier organización en cualquier momento; en tiempos normales o incluso en momentos de crisis. Es más, en momentos de crisis, el riesgo de fraude puede aumentar, pues algunas personas pueden encontrar en la crisis **un motivo** (presión/incentivo), **una oportunidad**, **una justificación** (racionalización) para cometer irregularidades.

A todos nos gusta pensar que se puede confiar en el otro. Y es un buen ejemplo de una relación de trabajo sana. Sin embargo, la corrupción está a la orden del día gracias a los intereses que se ponen en juego, tanto en el ámbito empresarial como emocional. La auditoría forense pone atención especial a:

- > Corrupción administrativa.
- > Apropiación indebida de activos.

- > Fraude contable/estados financieros fraudulentos.
- > Lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Uno de los primeros signos de que algo anda mal, inevitablemente, llega de la boca de algún colaborador que ha visto de primera mano una irregularidad. Es por eso que es importante darle su debida importancia a cualquier denuncia, y no desestimar una investigación. Si hay fuego, el humo no tardará en mostrarse, y qué mejor si es antes de que todo el bosque se quemé. El bombero en este caso es un Contador o auditor forense, un título que ha crecido en los últimos años y que se convierte en una figura presente de manera habitual en cualquier compañía.

Según la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE, por sus siglas en inglés) – la mayor agrupación de lucha contra el fraude del mundo–, las organizaciones pierden aproximadamente 5% de sus ingresos a causa de fraude cada año. Con una economía mundial proyectada en \$90 billones, eso se traduce en más de \$4.5 billones en pérdidas anuales por fraude a escala mundial.

A pesar de las consecuencias financieras y de reputación derivadas de las pérdidas por fraudes, en muchas ocasiones este tipo de riesgos no son considerados como prioridad por la administración de la empresa durante una recesión económica y la actual pandemia generada por el COVID-19, ya que las organizaciones se enfrentan a prioridades financieras, operativas y otras prioridades contrapuestas para mantener sus empresas a flote.

### Conoce a tu auditor forense

Sus responsabilidades pueden dividirse así: investiga, analiza, interpreta y, gracias a los datos recolectados, testifica y persuade a jueces, jurados y otros, acerca de la información financiera sobre la que pesa una presunción de delito. Es decir: tiene mucho sobre sus hombros, porque no solo se debe esperar de él una brújula moral bien afinada, sino que además deberá encontrar la manera de minimizar la impunidad. Con los casos que escuchamos tan seguido sobre blanqueado de dinero u operaciones ilícitas ocultas tras las fachadas que se construyen detrás de “negocios legítimos”, no sorprende que no cualquiera elija la auditoría forense como su carrera.

Párrafos más arriba comenté que es posible confundir el trabajo de un auditor forense y que se piense más en un detective de película que un experto en Contaduría y finanzas. Sin embargo, es necesario un poco de observación, mente aguda, perspicacia y creatividad, que son apenas un puñado de las cualidades que se esperan de un profesional en este campo.

## Quien ejerce la auditoría forense debe dedicarse a las rarezas, irregularidades, excepciones, patrones y conductas que encienden focos rojos

Tomando como base la normatividad establecida dentro del Marco Internacional para la Práctica Profesional, el auditor forense deberá de cumplir con los siguientes preceptos:

### 1. 1210 – Aptitud

- » 1210A – Los auditores internos deben tener conocimientos suficientes para evaluar el riesgo de fraude y la forma en que se gestiona por parte de la organización, pero no es de esperar que tengan conocimientos similares a los de aquellas personas cuya responsabilidad principal es la detección e investigación del fraude.

### 2. 1220 – Cuidado Profesional

- » 1220.A1 – El auditor interno debe ejercer el debido cuidado profesional al considerar:
  - i. El alcance necesario para alcanzar los objetivos del trabajo;
  - ii. La relativa complejidad, materialidad o significatividad de asuntos a los cuales se aplican procedimientos de aseguramiento;
  - iii. La adecuación y eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control;
  - iv. **La probabilidad de errores materiales, fraude o incumplimientos;** y
  - v. El coste de aseguramiento en relación con los beneficios potenciales.

### 3. 2060 – Informe a la alta dirección y al Consejo

El director ejecutivo de auditoría debe informar periódicamente a la alta dirección y al Consejo sobre la actividad de auditoría interna en lo referido al propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan, y sobre el cumplimiento del Código de Ética y las Normas. El informe también debe incluir cuestiones de control y riesgos significativos, incluyendo riesgos de fraude, cuestiones de gobierno y otros asuntos que requieren la atención de la alta dirección y/o el Consejo.

### 4. 2120 – La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos

- » 2120.A2 – La actividad de auditoría interna debe evaluar la posibilidad de ocurrencia de fraude y cómo la organización maneja gestiona el riesgo de fraude.

### 5. 2210 – Objetivos del trabajo

Deben establecerse objetivos para cada trabajo.

- » 2210.A2 – El auditor interno debe considerar la probabilidad de errores, fraude, incumplimientos y otras exposiciones significativas al elaborar los objetivos del trabajo.

Dicho en términos sencillos, el auditor forense deberá cumplir con las siguientes características:

- » Formación académica elevada.
- » Experiencia en auditoría e investigación.
- » Iniciativa y creatividad.

- » Trabajo en equipo.
- » Observador.
- » Mente inquisitiva y abierta.
- » Juicio profesional maduro y audaz.
- » Independencia de criterio.
- » Lealtad.
- » Perspicacia.
- » Actuar apegado a las leyes.
- » Habilidades de comunicación y análisis crítico.
- » Análisis de la información en forma exhaustiva.
- » Poseer un sentido común de los negocios.
- » Dominar los elementos básicos del procesamiento electrónico de datos.
- » Tener completa discreción.
- » Contar con conocimientos en temas contables, de auditoría, criminología, de investigación y legales.

No son pocas. Pero son necesarias, pues quien ejerce la auditoría forense debe dedicarse a las rarezas, irregularidades, excepciones, patrones y conductas que encienden focos rojos. A diferencia de la auditoría financiera, que trata más errores y omisiones, que no involucran una intención de cometer un acto ilícito y sus huellas.

#### La investigación

Una de las características más importantes además del apego a las leyes es la independencia de criterio, pues es gracias a este que un buen auditor forense podrá trazar una línea durante su investigación, y no se dejará influenciar por los posibles involucrados. Como siempre, cuando se trata de una empresa familiar o no, es difícil evitar estas intromisiones, pues hay más que dinero en juego, sobre todo cuando se le da acceso a todo para realizar su trabajo: indagación de activos, situaciones de quiebra (para corroborar que no ha sido fraudulenta), análisis de reclamaciones de seguros, averiguaciones de conflicto de interés, entre otros.

#### La parte clave: la entrevista

Si bien el Dr. House, el detective médico favorito de la televisión, no estaba de acuerdo en hacer preguntas a sus pacientes bajo el pretexto de que “la gente

siempre miente”, la entrevista es una parte importante de la auditoría forense. La información que se pueda obtener de la gente involucrada es la que puede detonar una investigación relevante.

Si el propósito de la entrevista es reunir información de antecedentes, o bien las pruebas de una conducta supuestamente fraudulenta, el papel del entrevistador es lograr una total comprensión de los hechos. A continuación, se enlistan algunos supuestos a considerar para una entrevista adecuada:

- > *Evaluar la naturaleza de la acusación.* La necesidad de asesoría legal significa en general que los abogados deberán estar involucrados.
- > *Prepararse para la entrevista.* Algunas entrevistas son oportunidades hechas para una sola ocasión. Los Contadores deberán asegurarse que los documentos relevantes, tanto electrónicos como físicos, sean seguros.
- > *Entender cómo construir una línea de cuestionamiento.* Las preguntas de la entrevista inicial son generales y para los entrevistados son fáciles de contestar. Por ejemplo: “¿Sabe por qué está aquí?”. Conforme las preguntas se vuelven más enfocadas, el entrevistador deberá observar si el comportamiento del sujeto cambia.
- > *Evaluar las respuestas verbales y los indicios visuales.* Las entrevistas forenses en general incluyen dos entrevistadores: una persona plantea la mayoría de las preguntas, mientras que la segunda toma notas.

Una vez que se tiene un plan de los objetivos que deben alcanzarse, es momento de sentarse con los demás y tener un cuestionario y conversación. En este tenor, el auditor forense puede enfrentarse a distintos tipos de entrevistados, con igual número de resultados:

- > *El neutral.* Es el ideal, porque no tiene nada que perder ni ganar, así que sus respuestas no se verán sesgadas por ningún interés en particular, y puede ser el que mejores datos ofrezca.
- > *El cooperador.* Aunque pareciera que este también es un buen interlocutor, es posible que sus ganas de participar en la entrevista tengan razones ulteriores, que pueden estar originadas en fines negativos: venganza, ganar ventaja frente a otros colegas, desviar la atención de él porque es culpable.
- > *El hostil.* No tienen intenciones en involucrarse y está ahí porque se ha visto forzado. Tal vez es el culpable de un acto ilícito, así que su actitud a la

defensiva dará respuestas a medias, mentiras o, en el peor de los casos, nada de datos.

Dentro del plan de la entrevista hay que tomar en cuenta algunos pasos. Por ejemplo, que se inicie el proceso con las personas que tienen la menor probabilidad de estar involucradas y finalizar con los que se sospecha son los responsables: neutrales, colaborativos (cooperador), co-conspiradores (de los que se sospecha su participación) y los acusados, al final, una vez que se tiene toda la información de todas las partes.

Para que las entrevistas se lleven a cabo de la mejor manera, el entrevistador debe tener la batuta y dirigir las preguntas a su gusto, no del de los otros. ¿Qué características se deben tener para no perder el control? Aquí las enumero:

- > Ser íntegro.
- > Capacidad para escuchar.
- > No prejuizar.
- > Dejar atrás el sarcasmo y el enojo.
- > Ser paciente.
- > Mantener la seriedad.
- > Controlar las emociones.
- > Hacer preguntas claras, directas, fáciles de entender y concisas.
- > Papelito habla.

Finalmente, la revisión de los documentos implica una buena capacidad de organización, pues primero se deben conseguir las versiones originales. Luego, las copias, para evitar que se dañen, pierdan o alteren los originales, siempre con un registro de control y custodia de los mismos.

#### ¿Quién audita a los auditores forenses?

Me resulta imposible no cerrar este artículo con una nota ética. Cuando se saben las reglas del juego, es fácil encontrar razones para los atajos, los trucos y, ya encarrerado, el ratón, las trampas. Así que es importante encontrar a alguien con un perfil claramente transparente y honesto, que reconozca que el cumplimiento de las leyes no beneficia solo a un puñado de involucrados, sino también al sano ejercicio empresarial, que permite la creación de incentivos y leyes que ayudan a un desarrollo económico más sano. ¿Quiénes son los únicos beneficiados de hacer todo

bajo el agua? Únicamente los involucrados en el crimen. Pero cuando se destapa, afectará la reputación de la empresa y sus directivos, la unión de los colaboradores y familiares que son parte de su entramado, incluso a todo un rubro.

Por ejemplo, según la primera Encuesta de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas 2019 de todos los tamaños, 74.9% de las unidades económicas en la Ciudad de México considera que los actos de corrupción se producen para agilizar trámites. Por otro lado, 38.5% señala que dichos actos se generan para evitar multas o sanciones y 28.6% indica que para obtener licencias o permisos. Durante 2019, 653 de cada 10,000 unidades económicas de la Ciudad de México que realizaron trámites o estuvieron sujetas a inspecciones experimentaron al menos un acto de corrupción. En 2016, esta cifra fue de 908 víctimas por cada 10,000 unidades económicas.

La figura del auditor forense debería ser solo de prevención ante el desastre, y es gracias a su integridad personal que se logra esta meta. Si se descubre un acto criminal dentro de la empresa, quién mejor para deshacerse de los malos elementos.

#### Las señales de alarma

No siempre son así de claras. Sin embargo, es bueno poner atención cuando notamos algo de esto, para actuar antes de que sea demasiado tarde.

Cuadro 1

Personas de cuidado	Prácticas que pueden incrementar la posibilidad de fraude
Perfil aspiracional cuyo único fin son las ganancias económicas elevadas.	Alteración de documentos.
Poseedor de deudas personales fuera de su control.	Encubrimiento de ingresos.
Jugador compulsivo.	Manipulación de contratos.
Que tiene una relación muy cercana con los clientes.	Apertura de cuenta de cheques sin autorización o pagos a terceros.
Colaborador mal pagado.	Entregar información privilegiada y confidencial a terceros en los procesos de compras, adquisiciones y de proyectos u obras.
Personas con alto nivel de vida.	Mal uso de los activos de la empresa.

Adicional al personal y prácticas antes presentadas, se presentan ejemplos de señales de alerta durante esta pandemia.

Cuadro 2

Corrupción	Malversación de fondos	Fraude en estados financieros
Uso cuestionable de agentes, consultores o intermediarios de ventas de terceros que interactúan con funcionarios del gobierno.	Robo de inventarios.	Ventas que cumplen exactamente con el presupuesto o las expectativas.
Uso de información privilegiada.	La frecuencia de las compras y el monto de los gastos de proveedores aumentan considerablemente.	Bonificaciones vinculadas a las ventas.
Sobornos para obtener o retener nuevos negocios (o fondos de programas gubernamentales)	El volumen de compras no está respaldado por una necesidad racional.	Ganancias excesivas después del cierre del periodo.
	Falta de control físico de los activos.	Facturas de clientes muestran plazos de pago extendidos o autorizaciones de devolución inusuales.
	Agrandar o crear gastos ficticios.	Inventario y otras valoraciones de activos inadecuadas.
	Falsificación de horas que conducen a agrandar la compensación.	Cambios no aprobados al archivo maestro del proveedor no están autorizados.
		Presión para manipular las estimaciones financieras.
		Depreciaciones para cubrir los déficits de las cuentas.
		Manipulación de datos para violar los acuerdos financieros.

La organización debería analizar de nuevo las áreas dentro de la empresa que son más vulnerables como resultado de esta crisis. Esto le brindará a la gerencia la oportunidad de identificar cualquier brecha significativa y modificar o implementar controles con la debida supervisión de la gerencia para reducir la probabilidad y el impacto de esos riesgos de fraude. **Las brechas identificadas y los controles susceptibles deben revisarse y actualizarse para prevenir y detectar el aumento de los riesgos de fraude.** La gerencia debe reconocer que, debido a los cambios en las condiciones del mercado, es necesario actualizar los controles para que reflejen el entorno actual y se ajusten a su estrategia de gestión de riesgos. Durante la pandemia del COVID-19, es fácil que una organización esté distraída y carezca de la disciplina necesaria para hacer frente a sus mayores riesgos de fraude. A medida que las organizaciones intentan mantenerse atentas, el cuadro 2 proporciona varios procedimientos de mitigación de fraude que cada parte interesada de las tres líneas deben considerar a lo largo de la pandemia del COVID-19, que ahora se espera que dure mucho más tiempo y que afecte a todos los países.

Por lo anterior, es de suma importancia que las empresas cuenten con la asesoría de un especialista en auditoría forense, ya que un correcto análisis en esta

materia puede llevarlas a detectar a algunos empleados o funcionarios que estén actuando en contra de los intereses económicos de la compañía, a quienes se les deben aplicar severas sanciones legales y penales con el propósito de que el resto del personal conozca las irregularidades en las que se incurrieron evitando con ello que se vuelva a presentar algún quebranto al patrimonio, que en ocasiones puede impedir que continúe como negocio en marcha. Bien lo señala Nassim Taleb, en su libro *Antifrágil: las cosas que se benefician del desorden*: "Si usted ve el fraude y no dice fraude, usted es un fraude".<sup>CP</sup>

#### Fuentes

- Castillo, A. del; Irigorri, P.; Cruz Amirante, J. y Badillo, J. (2020). "El papel de la Auditoría Interna en la prevención de fraude". Fundación Latinoamericana de Auditores Internos-Internal Audit Foundation-Kroll.
- Colegio de Contadores Públicos de México/Redacción Grupo Medios (2016, febrero). "Tips para hacer una entrevista forense" (trad. Pilar Vidal). *Veritas*, p. 36. Disponible en: <[https://issuu.com/antonio.vivanco/docs/veritas\\_febrero2016/42](https://issuu.com/antonio.vivanco/docs/veritas_febrero2016/42)>. Consultado el 3 de marzo de 2021.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2016. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Encuesta de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas de la Ciudad de México 2019. México: INEGI. Disponible en: <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encrige/2019/doc/presentacion\\_ejecutiva\\_ecrige\\_cdmx2019.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encrige/2019/doc/presentacion_ejecutiva_ecrige_cdmx2019.pdf)>.
- Luis, N. (2020). "Modelo para gestionar el riesgo de fraude corporativo durante una pandemia". Fundación Latinoamericana de Auditores Internos.